



COUNTY OF ORANGE

P R E S S R E L E A S E

WWW.OCGOV.COM

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto: CEO Communications
CEOCOM@ocgov.com

El Condado de Orange Inicia el Esfuerzo de Redistribución de Distritos 2021

Santa Ana, Calif. (10 de junio de 2021) - El Condado de Orange comenzará el proceso de redistribución de los distritos de supervisores del Condado este verano.

La redistribución de distritos es el proceso regular de ajustar las líneas de los distritos electorales de acuerdo con los cambios de población. El proceso de redistribución de distritos se realiza cada 10 años para los organismos gubernamentales locales, estatales y federales mediante el uso de datos actualizados del Censo. El proceso de redistribución de distritos del Condado de Orange de 2021 utilizará los datos del Censo de 2020, cuya publicación por parte de la Oficina del Censo de los Estados Unidos se ha retrasado considerablemente debido a la pandemia del COVID-19. El retraso en la publicación de los datos ajustados del Estado se espera para finales de septiembre de 2021. Las jurisdicciones locales, incluido el Condado de Orange, deben completar el proceso de redistribución de distritos a más tardar el 15 de diciembre de 2021, para permitir que los nuevos distritos de supervisores estén listos para su uso en las elecciones primarias del 7 de junio de 2022.

La redistribución de distritos del Condado de Orange en 2021 implicará una sólida divulgación pública para involucrar a las comunidades en el proceso de redistribución mediante la organización de audiencias públicas y/o talleres y la invitación de comentarios públicos en reuniones y por escrito. En la reunión de la Junta de Supervisores del 22 de junio de 2021, a las 2 p.m., hora determinada, el Condado tendrá su primera audiencia pública en la que se invitará a hacer comentarios sobre la redistribución de distritos y se ofrecerá una presentación sobre la redistribución de distritos y cómo el público puede participar en el proceso, además de recibir comentarios públicos.

Como parte de la presentación, el Condado expondrá su plan actualizado para involucrar a las comunidades en el proceso de redistribución de distritos a través de audiencias públicas y talleres, así como de la divulgación pública, incluyendo a las comunidades que no hablan inglés. La información sobre estas próximas actividades de redistribución de distritos se actualizará en el sitio web del Condado en www.ocgov.com/redistricting. Además, el Condado ha creado una dirección de correo electrónico y una línea telefónica exclusiva para que los ciudadanos puedan enviar preguntas o comentarios sobre el proceso de redistribución de distritos del Condado. La dirección de correo electrónico es redistricting@ocgov.com y el número de teléfono es (714) 834-6000.

##